



Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Grado en Economía

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**Matemáticas I
(2020 - 2021)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Matemáticas I	Código: 219041105
<ul style="list-style-type: none"> - Titulación: Grado en Economía - Curso: 1 - Duración: Primer cuatrimestre 	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ HERNANDEZ						
- Grupo: 1, PA101, PA102						
General						
- Nombre: JOSE ENRIQUE						
- Apellido: RODRIGUEZ HERNANDEZ						
- Departamento: Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos						
- Área de conocimiento: Métodos Cuantitativos para la Economía y La Empresa						
Contacto						
- Teléfono 1: +34 922317030						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: jerodri@ull.edu.es						
- Correo alternativo:						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Martes	09:15	11:30	No presencial	email
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:45	11:30	No presencial	email
Todo el cuatrimestre		Jueves	11:00	13:00	No presencial	email
Observaciones: Las tutorías durante el período de docencia no presencial se atenderán por correo electrónico.						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Miércoles	11:00	13:00		email

Todo el cuatrimestre		Jueves	09:30	13:00		email
Observaciones: Las tutorías durante el período de docencia no presencial se atenderán por correo electrónico.						

Profesor/a: JAVIER AMOS BARRIOS GARCIA						
- Grupo: 2, PA201, PA202						
General						
- Nombre: JAVIER AMOS						
- Apellido: BARRIOS GARCIA						
- Departamento: Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos						
- Área de conocimiento: Métodos Cuantitativos para la Economía y La Empresa						
Contacto						
- Teléfono 1: 922 317028						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: jabarrio@ull.es						
- Correo alternativo:						
- Web: http://jabarrio.webs.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Miércoles	11:00	11:45	No presencial	e-mail/ mensajería aula virtual/ Meet
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:15	18:00	No presencial	e-mail/ mensajería aula virtual/ Meet
Todo el cuatrimestre		Jueves	09:45	11:30	No presencial	e-mail/ mensajería aula virtual/ Meet
Todo el cuatrimestre		Jueves	17:30	19:15	No presencial	e-mail/ mensajería aula virtual/ Meet
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	14:30	No presencial	e-mail/ mensajería aula virtual/ Meet
Observaciones:						

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Vídeos explicativos grabados por el/la docente	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Resolución de ejercicios y problemas	Clases prácticas. Preparación de trabajos
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.

Comentarios

Las sesiones virtuales (clases en línea) se realizarán a través de videoconferencias con el Google Meet.

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas de respuesta corta	40,00 %
Pruebas de desarrollo (con o sin material)	60,00 %

Comentarios

Para la evaluación de la asignatura se realizarán dos pruebas evaluativas sobre el temario, con una ponderación cada una del 50%:

- La primera prueba evaluativa corresponde a los Temas 0 a 2 del bloque de Cálculo Diferencial y tendrá lugar durante el cuatrimestre en el horario de clase de la asignatura.
- La segunda prueba evaluativa corresponde a los Temas 3 y 4 (Cálculo Diferencial) y Temas 5 y 6 (Cálculo Integral). Finalizado el cuatrimestre, esta segunda prueba se realizará en el examen de la convocatoria de Enero prevista por el centro, coincidiendo con la fecha de celebración de la prueba de evaluación única (prueba alternativa a la evaluación continua).

El contenido de ambas pruebas consistirá en preguntas cortas y/o tipo test de razonamiento y en la resolución de problemas que podrán ser evaluados mediante un cuestionario Moodle o prueba similar que permita evaluar las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje recogidos en la Guía Docente. En todo caso, a petición del profesor, podrá realizarse una evaluación telemática oral posterior para garantizar la autoría del alumno en las respuestas dadas.

En el caso de que la puntuación mínima global por las dos pruebas evaluativas realizadas sea de 4,5 puntos, se podrá conceder una puntuación adicional de hasta 0.5 puntos por actividades y/o participación en clase y/o aula virtual y/o trabajo/actividades prácticas en inglés y la capacidad de comprensión y comunicación en dicha lengua.

Para superar la asignatura se deberá alcanzar una puntuación mínima final de 5 puntos sobre 10.

La calificación obtenida en la primera prueba realizada se mantendrá únicamente para la convocatoria de Enero, no para el resto de convocatorias. Asimismo, en el examen de la convocatoria de Enero el alumno podrá recuperar la primera prueba evaluativa o presentarse a subir nota de la misma. En ambos casos, renuncia a la calificación obtenida anteriormente.

Al alumnado que no haya superado la asignatura en la convocatoria de Enero le será de aplicación la Evaluación Única, sobre 10 puntos, en un examen a realizar en las convocatorias de julio y/o septiembre. El examen tendrá lugar en la fecha y horario establecido en la web de la facultad. Los exámenes de convocatorias se realizarán en línea siempre que se mantengan las exigencias por la ULL de no presencialidad en la docencia universitaria.

Si el estudiante está suspendido y no se presenta a un examen de convocatoria oficial, su calificación en acta será de No Presentado. El estudiante conocerá la calificación del examen a través del Portal ULL así como la fecha de revisión del mismo con anterioridad a la publicación de actas.

El estudiante que se encuentre en 5ª, 6ª o 7ª convocatoria tiene por defecto el derecho a ser evaluado por un Tribunal con una evaluación única sobre 10 puntos. Si el estudiante quiere renunciar a ser evaluado por un Tribunal, debe hacerlo mediante el procedimiento y plazo que establece el centro para cada convocatoria.

En el caso de que el estudiante se presente a Tribunal, se le podrá convocar a una defensa del examen realizado, por vía telemática, en las fechas que el centro ha establecido para la celebración de los tribunales. A petición propia, el estudiante podrá defender públicamente su prueba ante tribunal.

NORMAS ESPECIALES de calidad en el desarrollo de la docencia y pruebas de evaluación:

El alumnado deberá acreditar su identidad mediante el DNI en la celebración del examen. Antes del comienzo del mismo, se le dará para su firma la aceptación de las normas de calidad en la realización de exámenes y el compromiso de respeto a las mismas.

- a) Cualquier dispositivo susceptible de transmitir voz y datos (teléfonos móviles, reloj, tablet, calculadora, etc.) debe estar totalmente apagado (no en silencio ni en modo avión), con alarmas desactivadas y fuera del alcance del usuario, salvo en las excepciones que indique el profesorado.
- b) Suplantación de identidad en el desarrollo de las pruebas evaluativas.
- c) Plagio de otros autores (Internet, libros, etc.) o copia entre estudiantes.
- d) El empleo de cualquier otro medio ilícito o fraudulento en la realización del examen.

Estas irregularidades así como cualquier otra de suficiente entidad en el desarrollo de la docencia y de las pruebas evaluativas serán comunicadas por el profesorado a la dirección del centro a los efectos de instar ante el Rectorado, si se considera procedente, la apertura de un expediente informativo o disciplinario (Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna, BOC 19 de enero de 2016)

